

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Correo electrónico</b>			<b>Número telefónico</b>	
Dra. Diana Salazar Méndez	Fiscal General del Estado	<a href="mailto:despacho@fiscalia.gob.ec">despacho@fiscalia.gob.ec</a>			(02) 398-5800	
<b>Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)</b>
Dr. Eduardo Armendáriz V.	Av. Patria y Av. 12 de Octubre	(02) 3985800	173138	170525	<a href="mailto:secretariageneralfge@fiscalia.gob.ec">secretariageneralfge@fiscalia.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No 018 Comité de transparencia FGE</a>  NOTA: La Fiscalía trabajará en una reforma a la Resolución No. 018-FGE-2017, de conformidad con lo solicitado por la Defensoría del Pueblo.
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		31/05/2019				
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL				
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>		SECRETARÍA GENERAL				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>		DR. EDUARDO ARMENDÁRIZ V.				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:secretariageneralfge@fiscalia.gob.ec">secretariageneralfge@fiscalia.gob.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		(02) 3985800 EXTENSIÓN 173138				